

¿CORRUPCION?

Percival Cowley V. ss.cc.

Parece ser cierto que ha habido algunas irregularidades en instituciones vinculadas con el Estado. Ya se ha hablado incluso de funcionarios que serían responsables de malos manejos. A la vez, se ha dicho que ellos militan en tal o cual partido político.

Ha resultado recurrente afirmar que hay corrupción.

No se puede decir de alguien que sea corrupto porque ha cometido un error. Tampoco de una administración que sea corrupta porque se han cometido algunas irregularidades. Menos todavía si la persona toma conciencia de sus errores y procura corregirse o si los principales responsables de la administración investigan las diversas situaciones que pueden producirse y señalan públicamente su decisión de castigar a los eventuales responsables, una vez que se pruebe su culpabilidad.

En el terreno moral la proporción es una categoría fundamental. El posible daño causado a otros debe ser reparado en la proporción del daño producido. Así, la reparación será justa para el culpable y para el que ha sufrido las consecuencias del mal provocado.

Acusar desproporcionadamente es una injusticia con la persona a quien se acusa o con la administración a la que la acusación se refiere. Por lo mismo, también las acusaciones desproporcionadas son materia digna de ser considerada desde una perspectiva moral.

Cuando la desproporción en el juicio es estable y mantenida y éste es sostenido por quienes se supone deben actuar con responsabilidad por las funciones que ejercen, entonces, la corrupción moral afecta a los acusadores.

El punto es importante porque, en primer lugar, el lenguaje humano es el instrumento que poseemos para comunicarnos. El uso irresponsable del lenguaje daña al lenguaje mismo y, por ello, afecta a la comunicación humana. Cuando ello ocurre en materia grave, la responsabilidad también lo es. Ese uso irresponsable daña también a las personas y a las instituciones que lo sufren y, por lo mismo, es injusto y causa un mal. En segundo lugar, es también importante porque la acusación de corrupción del aparato estatal, en el sentido indicado, desprestigia el servicio público y degrada el quehacer político.

Sin duda el que comete irregularidades daña la imagen tanto del servidor público como la del político y de la política y de ello es responsable; pero mucho más lo es la responsabilidad del que por hacer acusaciones que son falsas por la desproporción del lenguaje empleado deteriora el valor ético de la palabra humana, daña a los responsables directos de las irregularidades cometidas y también al quehacer político como tal, al que se refiere el Concilio Vaticano II llamándolo ese "arte tan difícil y tan noble".

Ese arte es difícil porque el poder tiende a corromper (y cuando es total a corromper totalmente, según la conocida expresión de Lord Acton). Lo es, igualmente, porque requiere de una gran generosidad en su ejercicio. Es noble porque su sentido mayor es el servicio de los demás, la búsqueda incesante del bien común.

De este modo, cuando se acusa desproporcionadamente de corrupción a otros o a la administración pública y esto se hace constante, los verdaderamente corrompidos, propiamente hablando, son los acusadores injustos, porque están corrompiendo el lenguaje y haciendo imposible la comunicación humana,

condición imprescindible para la paz social y desprestigiando injustamente esa función social necesaria en una sociedad democrática que es el servicio público y el quehacer político.

Desprestigiar la democracia es deteriorarla. No es raro que cuando ella se deteriora en la imagen de la opinión pública, queda más expuesta a situaciones que nadie, responsablemente, podría llamar ideales para el bien común.

Los niños tienen, a veces, reacciones desproporcionadas en relación con los estímulos que sufren. Lo propio del adulto es que, gracias a su madurez, tenga reacciones proporcionadas. El niño con facilidad se taima si no consigue su objetivo de inmediato. El adulto maduro sabe esperar para obtenerlo. El niño, normalmente, no es conciente de esas reacciones y, por ello, no es responsable. El adulto -o el que ~~pretende~~ serlo- no puede actuar irresponsablemente. Si lo hace -y hay verdadero compromiso de su conciencia y de su libertad- deberá prepararse para responder, al menos moralmente, de sus actos.

Havel ha hablado del valor y de la importancia de la palabra para el ser humano, del respeto que ella merece. El cuidado por la palabra que se emplea, tanto en el trato interpersonal como en el ejercicio de la función pública, asegura el respeto por las personas y por las diversas instituciones de la sociedad. Sin ese respeto cuidadoso no puede decirse que se esté buscando realmente el bien común, la justicia y la paz.

Se ha dicho que la corrupción de lo óptimo es lo pésimo. Si la palabra humana es lo óptimo en el hombre porque es el vehículo para la comunicación y, por lo tanto, para la comunión, que es la finalidad de la vida humana, su corrupción no puede ser sino lo peor que le puede acontecer a la persona y a la sociedad humana.